

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 211 Miércoles 4 de noviembre de 2009 Pág. 34025

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31976 MARGARITA MANGADA VIDAL

Hace Saber:

Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución n.º 139/07 dimanante de los autos n.º 749/07 a instancia de Isabelo José Román Belmonte contra Margarita Mangada Vidal, en la que con fecha 15-09-09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Margarita Mangada Vidal con D.N.I.53.282.903-E en situación de Insolvencia Total por importe de 12.772,18 euros de principal, más la cantidad de 766,31 euros en concepto de intereses y 1.277,21 euros en concepto de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090077060-1